

OBJ: Deroga Resolución de
Funcionamiento del
Aeródromo "Posesión",
Comuna de San Gregorio,
Provincia de Magallanes.

EXENTA Nº 09/2/ 0144 /

SANTIAGO, 17 ABR 2015

RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

VISTOS:

- A) Los antecedentes que obran en poder de esta Dirección General y lo informado por el Departamento de Aeródromos y Servicios Aeronáuticos, Sección de Certificación y Fiscalización de Aeródromos, respecto del Aeródromo privado "Posesión", ubicado al interior de la Estancia "Cañadón Grande", Comuna de San Gregorio, Provincia de Magallanes, Región de Magallanes y de La Antártica Chilena.
- B) Carta de Sr. Felipe Palacios Rodríguez, Abogado, de fecha 25 de Marzo de 2015, en representación de la Sociedad "Ganadera Cañadón Grande Limitada" quien adquirió la propiedad donde se emplaza el Aeródromo "Posesión" en el año 2002, por lo cual, solicita se cancele la autorización de Funcionamiento de este Aeródromo.
- C) La facultad que me confieren los Arts. Nº 11 y 12 de la ley Nº18.916 que aprueba el Código Aeronáutico y la Ley Nº 16.752 Art. 3º, letra a).

RESUELVO:

Derógase la Resolución Exenta Nº 0185 de fecha 08 de Febrero de 2000, que autorizó el funcionamiento del Aeródromo privado "POSESIÓN", emplazado en la Comuna de San Gregorio, Provincia de Magallanes, Región de Magallanes y de La Antártica Chilena a contar de la fecha de la presente Resolución.

Anótese y Comuníquese.



MAXIMILIANO LARRAECHEA LOESER
DIRECTOR GENERAL DE AVIACION
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCION :

- 1 EJ. SUBSECRETARIA PARA LAS FUERZAS ARMADAS
- 1 EJ. JUNTA AERONAUTICA CIVIL
- 1 EJ. FACH. E.M.G. COMANDO DE COMBATE
- 1 EJ. FACH IV. BRIGADA AEREA
- 1 EJ. FACH. SERVICIO AEROFOTOGRAFICO
- 1 EJ. INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR
- 1 EJ. FEDERACION AEREA DE CHILE
- 1 EJ. MOP, DIRECCION NACIONAL DE AEROPUERTOS
- 1 EJ. SRES. SOCIEDAD GANADERA CAÑADÓN GRANDE LIMITADA.
- 1 EJ. SR. FELIPE PALACIOS RODRÍGUEZ
- 1 EJ. EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO DE MAGALLANES.
- 1 EJ. DGAC. DEPARTAMENTO JURIDICO
- 1 EJ. DGAC. DEPARTAMENTO COMERCIAL, SUBDEPARTAMENTO COMERCIALIZACION
- 1 EJ. DGAC. DEPARTAMENTO SEGURIDAD OPERACIONAL
- 1 EJ. DGAC. SUBDEPARTAMENTO ZONA AEROPORTUARIA AUSTRAL
- 1 EJ. DGAC. AEROPUERTO CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, PUNTA ARENAS
- 1 EJ. DGAC. DEPTO. SEC. GRAL, OFICINA CENTRAL DE PARTES, SEC. RESOLUCIONES
- 1 EJ. D.G.A.C., D.A.S.A., SUBDEPARTAMENTO PLANIFICACION Y CONTROL (I)
- 1 EJ. DGAC. DASA. SUBDEPTO. SERV. DE TRANSITO AEREO, SECCION AIS - MAP
- 1 EJ. DGAC. DASA. SUBDEPTO. SERV. DE TRANSITO AEREO, SEC. SERV. DE VUELO.
- 1 EJ. DGAC. DASA, SUBDEPTO. ADS., DEPTO.CERT. Y FISC. ADS(A)

N° Registro 054 /
MLL/PBA/jrz 07.ABR.2015